



## DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

### Requisitos para Pilotos de Vehículos Ultraligeros Privado (RAC- 103.49)

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_

	Completar Formulario 7F86
	Cedula o pasaporte
	Edad mínima 18 años
	Certificado médico clase 2 vigente
	Fotografía tamaño pasaporte fondo blanco
	Imagen de la firma tinta azul ó negra fondo blanco
	Constancia de instrucción teórica (mín. 10 h), firmada por instructor de asociación deportiva, aprobada por DGAC
	Constancia de entrenamiento de vuelo de acuerdo con el requisito mínimo
	Aprobación de exámenes teórico-prácticos de la DGAC
	Pago de acuerdo con el apéndice tarifario

#### Evaluación del proceso

---

---

---

Nombre y firma del inspector: \_\_\_\_\_

Aprobado por el Jefe de Licencias: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

#### Requisito de horas 20 horas como mínimo:

- 15 h en doble mando/doble silla
- 5 h de vuelo solo supervisado
- Aprobación de la Autoridad Aeronáutica

SELLO